

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 24 de junio de 2019.

SENADOR RUBÉN ROCHA MOYA
Presidente de la Comisión de Educación
del Senado de la República

Mensaje durante la Audiencia Pública “Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Buenos días.

Igual que la maestra Piña, quiero darles la bienvenida a este parlamento abierto. Es un ejercicio que deberíamos de multiplicar cada vez más, pero hay que reclamar, desde la sociedad, que no sea un ejercicio inútil; hay que ser muy observantes que esas propuestas que los mueven para venir aquí, realmente vayan y aterricen en donde quieren que estén. Ahí, en las letras chiquitas, que se llama legislación, ahora es legislación secundaria.

Importa mucho esto. Nosotros desde la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, no queremos sólo decir: ¿saben qué? Hicimos un parlamento abierto, recogimos la opinión de los actores directos de la educación, maestros, padres de familia, autoridades escolares, sino que, además, de ese ejercicio abierto pues recogimos muchas cosas y que ustedes las empiecen a identificar; es decir, que realmente ustedes hagan la tarea de legislar junto con nosotros.

Hay muchas cosas que no las tenemos muy en cuenta, y que quien vive el proceso educativo en el aula, pues tiene mucho que aportar,

y se trata de que esta reforma educativa sea realmente surgida desde la propia base porque la única, la única forma de que se lleve a cabo. Toda reforma cupular que no tiene cuenta los actores, no tiene buen fin. Necesitamos que ésta sí lo tenga,

Hay ahora un marco constitucional para nosotros muy, muy interesante. Hemos definido dos cosas fundamentales en la Constitución:

Uno, que la educación en este país se cierra el ciclo, educación inicial y educación superior gratuita y obligatoria, se llama universalidad, universalidad del derecho humano a la educación.

Importa mucho, no vamos a terminar con las leyes secundarias el proceso, porque para la educación inicial, por ejemplo, debe haber una estrategia nacional que mandata la Constitución. Lo mismo para el fortalecimiento a las normales.

El concepto de la formación docente es muy importante, porque la parte conceptual de la Constitución dice que esta educación es gratuita, que ya lo hemos practicado mucho en el aula, esta educación es pública, es laica, pero también es inclusiva.

Éste es un término importante que nos lleva, incluso, a una formación muy, muy especial del docente, el docente que no sólo detecte algunas deficiencias de los alumnos en los ojos, en el oído, problemas de discapacidad que no se ven a la vista, pero que no sólo sean capaces de detectarla, que hasta ahora —a mí me ha tocado dar clases de 1° de primaria— que hasta ahora no hemos tenido la posibilidad de que el propio maestro atienda en el mismo grupo.

Este es el gran concepto de la igualdad en la educación a los alumnos; que ya no estemos haciendo la clasificación del 1°A, 1°B y 1°C, y el 1°A es derivado de un test psicológico que les aplicamos y vemos cuál es su coeficiente intelectual. Ese tipo de cosas necesitan acabar, para efecto de que, en realidad, tengamos en el aula un ejercicio de educación que iguale a las niñas y a los niños.

Ese tema nos lleva entonces a un compromiso y a un reto fenomenal: formar a las maestras y a los maestros con la capacidad de aprender este tema central. Y dice: la educación especial, también la vamos a tener, pero será excepcional.

A la educación especial irán aquellos niños, aquellas niñas, que las y los papás, porque no quieren que su niño se enfrente al bullying, porque temen que, por su discapacidad, vaya a ser que esté permanentemente hostigado; y lo tendrán, a la mejor, temporalmente digan no, y finalmente digan “me voy a animar”; entonces, esta parte es fundamental.

Vamos a entrar, entonces en un ejercicio de la educación muy, muy comprometido para los actores directos.

Por eso importa mucho que ustedes contribuyan a hacer estas letras chiquitas de la educación.

La reforma secundaria es muy importante, la más importante porque es la que nos lleva a la aplicación propiamente de la reforma.

Quiero, y me van a disculpar, quise decirles más o menos cuál es nuestro marco, a partir de eso es importante. Bueno, es intercultural, es humanista, son rasgos, es equitativa, son rasgos constitucionales que se llaman sentido, filosofía de la educación, que tiene el artículo 3° constitucional.

Ahora, y tendrá el tema de las asesorías especializadas en el Consejo Técnico de la Educación y la Junta Directiva del organismo Nacional para la Mejora Continua de la Educación; por cierto, que nosotros estamos en este trabajo paralelo. Mañana en el Senado van a comparecer todos los aspirantes a formar parte de estos dos órganos, y por eso estamos de manera paralela.

Quiero reiterar y decirlo como lo he dicho fuera, mi reconocimiento por el gran trabajo que hacen las diputadas y los diputados en materia educativa. Han tenido, no un protagonismo, sino han tenido un ejercicio realmente reformador, mucho más activo, porque aquí ha sido, la Cámara de origen y aquí es donde se ha estado tejiendo fino, fino y este es un trabajo muy interesante.

Y luego nosotros, de manera complementaria en el Senado, hemos hecho, todos, un ejercicio de legislación que creo que vale la pena apuntalar con este nuevo ejercicio que es el de la reforma secundaria.

Los felicito, a las diputadas y diputados, por este trabajo y nosotros ahí vamos estar.

Dos de las cinco leyes de las que ya dijo la diputada Piña, van a tener como Cámara de origen la nuestra, que es la de ciencia y tecnología y la de educación superior.

Aquí se va a tener esta parte del gran universo de la educación, que es al general de educación; ésta que se va a ver en el foro de ahora, que tiene que ver con la que sustituye a la anterior, abrogada por cierto, Ley General del Servicio Profesional Docente –que ya esta abrogada– y la ley del organismo del que estamos ahorita constituyendo sus órganos.

Muchas gracias por estar aquí. Relájese. Utilicen sus 10 minutos, ¿cuánto les dieron? A nosotros nos dan cinco para hablar en el Senado, a ustedes les dan 10. Muy bien, aprovéchenlos bien.

Hemos estado recibiendo muchos grupos; hay segmentos, es muy importante que los de la coordinadora, muy radical, menos radical, que los que son del sindicato, la parte ésta más oficial del SNTE, que los actores del entorno de las escuelas, que todo mundo venga y diga aquí, con el debido respeto, qué piensa y qué quiere que resulte de aquí, con entera libertad.

Creo que hay un acierto al convocarlos. Aprovechen el espacio. Usen sus 10 minutos y dennos elementos para darles leyes a ustedes, realmente provechosas y útiles para la reforma educativa.

Muchas gracias. Con el debido respeto, y agradeciéndole a la diputada Piña, me permito declarar formalmente inaugurados los foros, son tres foros, audiencias, Juan Pablo, tres audiencias: ésta, mañana la vamos a tener en el Senado, y todo lo que será el ejercicio del Congreso, del parlamento abierto.

Con mucho gusto declaramos oficialmente inaugurado es estos foros siendo un cuarto para las once. Que sea para bien.

Muchas gracias.

--ooOoo--